

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Conservación y difusión de Bienes Culturales	Conservación y difusión de Bienes Culturales	4	2	6	OPTATIVA
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Celia Martínez Yáñez			Despacho de Historia del Arte Facultad de Bellas Artes. Edificio de Restauración Avenida de Andalucía, 38, 18071 - Granada Edificio departamental de Historia del Arte, Facultad de Filosofía Y letras, Campus Cartuja, S/N, 18071 (Granada) Celia Martínez Yáñez Teléfono 95824100 ext. 20123 celiamarya@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			http://grados.ugr.es/restauracion/pages/infoacademica/profesorado/*/M5		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

CULTURALES	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Ninguno	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Conocimiento de los sistemas de gestión, puesta en valor y difusión de los Bienes Culturales, así como de las actividades dirigidas a su conservación preventiva.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>CG1. Establecer normas de apreciación y conocimiento para su aplicación al concepto de Patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras.</p> <p>CG2. Facilitar la concienciación adecuada para la apreciación de la singularidad y fragilidad de las obras que configuran el Patrimonio.</p> <p>CG5. Dotar los fundamentos y recursos necesarios para colaborar con otras profesiones que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico.</p> <p>CG8. Utilizar y aplicar el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes a la conservación y restauración de los Bienes Culturales para garantizar un correcto desenvolvimiento en su ámbito de trabajo.</p> <p>CE28. Proporcionar los recursos y capacidades necesarios para planificar, dirigir y supervisar las actividades de conservación preventiva de los bienes culturales.</p> <p>CE31 Dotar de los recursos y habilidades necesarias para ejecutar los sistemas de puesta en valor que requiera la obra patrimonial, de acuerdo a sus cualidades estéticas, históricas y materiales.</p>	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la protección como disciplina. • Comprender los actuales mecanismos de gestión y administración de los bienes culturales: centralización y descentralización de la tutela. • Manejar las herramientas para el conocimiento, investigación y difusión del Patrimonio Cultural. • Fomentar el espíritu crítico en el análisis de la gestión y preservación actuales del Patrimonio Cultural 	
TEMARIO TEÓRICO: <ul style="list-style-type: none"> • TEMA 1. EL CONCEPTO DE PROTECCIÓN. Definición, caracterización y principios constitutivos • TEMA 2. DEFINICIÓN DE PATRIMONIO Y TIPOS DE BIENES QUE LO CONFORMAN. Del monumento aislado al patrimonio inmaterial • TEMA 3. LA GESTIÓN CULTURAL Y LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: Los nuevos objetivos y modelos de gestión del patrimonio histórico • TEMA 4. DIFUSIÓN, PUESTA EN VALOR E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. Caracterización, ámbitos patrimoniales de aplicación, oportunidades y carencias. • TEMA 5. EL APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. El patrimonio como factor de desarrollo y la dimensión económica del patrimonio. Características generales, métodos de evaluación y tipos de valores • TEMA 6. EL TURISMO PATRIMONIAL: Características, sostenibilidad y tendencias. 	



- **TEMA 7. PATRIMONIO HISTÓRICO Y SOCIEDAD.** El acceso de los ciudadanos a la cultura como derecho fundamental. Iniciativas ciudadanas y diferentes formas de interrelación.
- **TEMA 8. “ABIERTO POR RESTAURACIÓN”.** La difusión en el ámbito de la restauración. Principales iniciativas.

TEMARIO PRÁCTICO:

Introducción sobre cómo hacer un proyecto patrimonial para la identificación, estudio, protección, puesta en valor y difusión de un bien cultural

Realización y presentación del proyecto por parte de los grupos de alumnos participantes

Visita sobre la gestión y difusión de un bien patrimonial complejo: el caso de la Alhambra

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

BALLART, Josep y JUAN I TRESSERRAS, Jordi. *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona, Ariel, 2001.

BELLIDO GANT, María Luisa (Ed.). *Difusión del Patrimonio Cultural y nuevas tecnologías*. Sevilla, UNIA, 2008.

GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio. *Conservación de Bienes Culturales: teoría, historia, principios y normas*. Madrid, Cátedra, 1999

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca. *El Patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón, Ediciones Trea, 2002.

MATEOS RUSILLO, Santos M. (coord.). *La comunicación global del patrimonio cultural*. Gijón: Trea, 2008.

MARTÍNEZ YÁÑEZ, Celia. *El Patrimonio Cultural: los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización*. Granada: Universidad de Granada, 2006.

MORALES MIRANDA, Jorge. *Guía práctica para la interpretación del Patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Sevilla, Junta de Andalucía, 1998.

ROSELLÓ CEREZUELA, David. *Diseño y evaluación de proyectos culturales*. Barcelona, Ariel, 2004.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

BERMÚDEZ, Alejandro, VIANNEY M. ARBELOA, Joan y GIRALT, Adelina. *Intervención en el patrimonio cultural. Creación y gestión de proyectos*. Madrid, Síntesis, 2004.

CAMARERO IZQUIERDO, Carmen y GARRIDO SAMANIEGO, María José. *Marketing del patrimonio cultural*. Madrid, Ediciones Pirámide, 2004.

CAMPILLO GARRIGÓS, Rosa. *La gestión y el gestor del patrimonio cultural*. Murcia, KR, 1998.

DE LA CALLE VAQUERO, Manuel. *La ciudad histórica como destino turístico*. Barcelona, Ariel, 2002.

MARTÍN, Marcelo (Coord.). *Difusión del Patrimonio Histórico*. Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 1996.

MARTÍNEZ YÁÑEZ, Celia. “Los nuevos planteamientos de la gestión del patrimonio cultural en el ámbito urbano: planes estratégicos y distritos culturales”, *E-RPH, Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, n.1, 2007, pp. 85-106 (<http://www.revistadepatrimonio.es>).

MARTÍNEZ YÁÑEZ, Celia. “Los Itinerarios Culturales: caracterización y desafíos de una nueva categoría del Patrimonio Cultural Mundial”, *Apuntes - Revista de estudios sobre patrimonio cultural* – (Bogotá), Vol. 23 No. 3, 2010, julio-diciembre, pp. 194-209.

MARTÍNEZ YÁÑEZ, Celia. *El patrimonio cultural: tendencias y proyecciones sociales y económicas. Estudio internacional y comparado del significado y uso del patrimonio ante los retos del siglo XXI*. Saarbrücken, Germany: Editorial Académica Española & LAP LAMBERT Academic Publishing GmbH & Co. Kg, 2011.

SANZ LARA, José Ángel. *Valoración económica del patrimonio cultural*. Gijón, Trea, 2004.

TILDEN, Freeman. *La interpretación de nuestro patrimonio*. Sevilla, Asociación para la Interpretación del Patrimonio, 2006.

TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel (ed.). *Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Turismo y Recuperación urbana*. Sevilla: UNIA, 2008.

VILLAFRANCA JIMÉNEZ, M.M y CHAMORRO MARTÍNEZ, V.E (eds.). *Acogida de visitantes en monumentos y*



sitios del Patrimonio Mundial. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife; Tf editores

ENLACES RECOMENDADOS

- Plataforma prado2
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) (<http://www.icomos.org>)
- Comité Nacional Español de ICOMOS (<https://icomos.es/>)
- Consejo Internacional de Museos (ICOM España) (<http://www.icom-ce.org>)
- Fundación Caja Madrid (<http://www.fundacioncajamadrid.es>)
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) (<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp>)
- Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) (<http://www.mcu.es/patrimonio/MC/IPHE/index.html>)
- Ministerio de Cultura (<http://www.mcu.es/patrimonio/index.html>)
- Patronato de la Alhambra y el Generalife (www.alhambra-patronato.es/)
- Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha.html>)
- erph_ Revista Electrónica de Patrimonio Histórico (<http://www.revistadepatrimonio.es>)
- Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO (<http://whc.unesco.org>)
- ICCROM (Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración de Bienes Culturales) (<http://www.iccrom.org/>)
- Hispania Nostra (<http://www.hispanianostra.es/>)
- Todopatrimonio. com. El portal documental de Patrimonio Cultural (<http://www.todopatrimonio.com/>)
- Asociación Profesional Española de Historiadoras/es del Arte (APROHA) (<https://aproha.es/>)
- UNESCO: (<http://www.es.unesco.org>)
- Centro de Patrimonio Mundial UNESCO (<https://whc.unesco.org/en/list/>)
- Asociación de Profesores para la Protección y Difusión del Patrimonio BENBASO (<http://www.benbaso.com>)
- AEGPC (Asociación Española de Gestores del Patrimonio Cultural) (<http://aegpc.org/>)
- Interpret Europe (<http://www.interpret-europe.net/feet/home.html>)
- Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (<https://www.coe.int/es/web/cultural-routes/european-institute-of-cultural-routes>)
- Observatorio del Patrimonio Histórico Español (www.ophe.es)
- Organización Mundial del Turismo (UNWTO) (<http://www2.unwto.org/es>)

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas de carácter presencial (40%)

- Sesiones teóricas: Metodología de enseñanza que implica la explicación de contenidos por el profesorado relativo a la programación del temario que se contempla en la Guía Docente, con el acompañamiento de materiales didácticos diversos.
- Sesiones prácticas: Metodología de enseñanza que complementa y amplía las sesiones teóricas. El profesorado contará con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales...) para fomentar el debate y la reflexión crítica. Se contemplan, asimismo, la participación en seminarios, exposición de trabajos y salidas del centro para realizar prácticas de campo (visitas a exposiciones, museos, monumentos, recorridos urbanos, galerías, archivos, bibliotecas, asistencia a ciclos de conferencias...)
- Tutorías individuales y colectivas, concebidas como un espacio formativo y educativo de amplio espectro a través de las que el alumno alcance y desarrolle su aprendizaje.
- Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.



Actividades formativas de carácter no presencial (60%)

- Actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno (lectura de textos especializados, elaboración de trabajos, búsqueda en archivos digitales y bases de datos audiovisuales, bibliográficas y hemerográficas)
- Actividades de trabajo en equipo, mediante la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas...

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

▪ Evaluación continua

Para esta materia de “Gestión del patrimonio: Metodología y planes para la difusión” el sistema y criterios de evaluación se organiza a partir de dos ejes fundamentales. En primer lugar, la evaluación de resultados de aprendizaje que adquiere un sentido fundamentalmente sumativo a través de una prueba escrita (60%) mediante la cual el profesor pueda comprobar los logros alcanzados por los estudiantes. Y en segundo lugar, la evaluación de competencias, a través de trabajos y exposiciones en clase (40%), que tiene un carácter eminentemente formativo y que está orientada a identificar las carencias de los estudiantes y facilitar el camino hacia la mejora de sus competencias.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

- La evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.
- Para acogerse a la evaluación final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento de Historia del Arte, que dará traslado al profesorado de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- El examen mediante evaluación única final se realizará durante el periodo correspondiente a la Convocatoria Ordinaria de esta asignatura y, para los que no se hubieran presentado o hubieran suspendido, en la Convocatoria Extraordinaria.
- En relación con la estructura y contenido de las pruebas de evaluación, ésta será de libre elección por parte del profesor en base a los contenidos teóricos.



- El examen único final consistirá en una prueba escrita, con el desarrollo de contenidos teóricos propios del temario de la asignatura que permitan evaluar el grado de adquisición de las competencias generales y específicas y objetivos didácticos de la misma.

INFORMACIÓN ADICIONAL

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
http://grados.ugr.es/restauracion/pages/infoacademica/profesorado/*/M5	Correo electrónico celiamarya@ugr.es Google meet Prado ugr

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Subida de materiales docentes a Prado ugr
- División, si fuera necesaria, de los alumnos en 2 subgrupos. La docencia, en función de las circunstancias y los medios técnicos disponibles, podrá ser o bien presencial alterna o bien síncrona para los dos subgrupos, uno de forma presencial en clase y el otro en remoto por videoconferencia, aunque alternando cada día de clase la posición de cada subgrupo.
- Tutorías colectivas on line mediante Google meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Descripción:** La asignatura será evaluada mediante evaluación continua, salvo para aquéllos que hubieran solicitado la evaluación única oficial en el plazo establecido y se les hubiera concedido
- Herramientas:** La evaluación continua será fruto de dos tipos de acciones. Por un lado, una serie de trabajos y actividades en los que se valorarán las competencias adquiridas por el alumnado y se tendrán en cuenta, asimismo, la capacidad crítica y organizativa, la originalidad y el compromiso del alumno. Se usará la plataforma Prado para su entrega y control. Por otro, una prueba escrita para valorar las competencias y contenidos adquiridos por el alumnado en esta materia. A tal efecto, si no pudiera ser presencial, podrán usarse google meet para la realización de la prueba y Prado para la entrega de la misma.
- Porcentajes:** Trabajos de evaluación continua: entre 40 y 50%. Prueba escrita sobre el contenido impartido en clase: entre 50 y 60%

Convocatoria Extraordinaria

- Descripción:** Por su propia naturaleza, la evaluación extraordinaria no puede considerarse como evaluación continua. No obstante, para aquellos alumnos que habiendo entregado y superado la parte



práctica hubieran suspendido o no se hubieran presentado a la prueba escrita en la convocatoria ordinaria, se tendrá en cuenta su calificación práctica con su porcentaje correspondiente. Los alumnos que quieran mejorar su nota en los trabajos o que no los hayan presentado en su momento deberán presentarlos el día de la celebración del examen. De no hacerlo, tendrán 0 puntos en este apartado, aunque podrán aprobar si la media con la prueba escrita así se lo permite.

- **Herramientas:** Por un lado, la entrega de trabajos realizada en convocatoria extraordinaria se valorará de la misma forma que en la convocatoria ordinaria y se realizará de la misma forma a través de Prado. Por otro, habrá una prueba escrita de las mismas características que en la convocatoria ordinaria.
- **Porcentajes:** Los mismos que en la convocatoria ordinaria.

Evaluación Única Final

- El alumno que elija esta opción habrá de realizar un examen que consistirá en una prueba escrita, con el desarrollo de contenidos teóricos y prácticos propios del temario de la asignatura que permitan evaluar el grado de adquisición de las competencias generales y específicas y objetivos de la misma.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

http://grados.ugr.es/restauracion/pages/infoacademica/profesorado/*/M5

Correo electrónico celiamarya@ugr.es
Google meet
Prado ugr

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Subida de todos los materiales docentes a Prado ugr
- Impartición de las clases tanto teóricas como prácticas a través de videoconferencia por Google meet.
- Tutorías colectivas on line mediante Google meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Descripción:** La asignatura será evaluada mediante evaluación continua, salvo para aquéllos que hubieran solicitado la evaluación única oficial en el plazo establecido y se les hubiera concedido
- **Herramientas:** La evaluación continua será fruto de dos tipos de acciones. Por un lado, una serie de trabajos y actividades en los que se valorarán las competencias adquiridas por el alumnado y se tendrán en cuenta, asimismo, la capacidad crítica y organizativa, la originalidad y el compromiso del alumno. Se usará la plataforma Prado para su entrega y control. Por otro, una prueba escrita para valorar las competencias y contenidos adquiridos por el alumnado en esta materia. A tal efecto, se usará google meet para la realización de la prueba y Prado para la entrega de la misma.
- **Porcentajes:** Trabajos de evaluación continua: entre 40 y 50%. Prueba escrita sobre el contenido impartido en clase: entre 50 y 60%



Convocatoria Extraordinaria

- Descripción: Por su propia naturaleza, la evaluación extraordinaria no puede considerarse como evaluación continua. No obstante, para aquellos alumnos que habiendo entregado y superado la parte práctica hubieran suspendido o no se hubieran presentado a la prueba escrita en la convocatoria ordinaria, se tendrá en cuenta su calificación práctica con su porcentaje correspondiente. Los alumnos que quieran mejorar su nota en los trabajos o que no los hayan presentado en su momento deberán presentarlos el día de la celebración del examen. De no hacerlo, tendrán 0 puntos en este apartado, aunque podrán aprobar si la media con la prueba escrita así se lo permite.
- Herramientas: Por un lado, la entrega de trabajos realizada en convocatoria extraordinaria se valorará de la misma forma que en la convocatoria ordinaria y se realizará de la misma forma a través de Prado. Por otro, habrá una prueba escrita de las mismas características que en la convocatoria ordinaria.
- Porcentajes: Los mismos que en la convocatoria ordinaria.

Evaluación Única Final

- El alumnado de evaluación única habrá de realizar un examen que consistirá en una prueba escrita, con el desarrollo de contenidos teóricos y prácticos propios del temario de la asignatura que permitan evaluar el grado de adquisición de las competencias generales y específicas y objetivos de la misma.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

